



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0018125/2015

VISTO:

El recurso jerárquico en subsidio incoado a fojas 330/336 por el Sr. Ing. RODOLFO ALFREDO FIGUEROA (Leg. 40.293), nodocente contratado en el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia", en contra de la Resolución Rectoral 1791/17, recaída a fojas 325/326 de las presentes actuaciones, la cual le aplicó la sanción disciplinaria de treinta días de suspensión con motivo de haber accedido y modificado entre el 15 de abril y el 16 de mayo de 2015 en la base de datos del sistema que registra los horarios de ingreso y egreso del personal del Laboratorio provenientes de la P.C. a él asignada y que no se corresponden con su nueva actividad atento haber sido relevado de sus funciones de Jefe del Departamento de Informática a partir de 6 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral 2451/17 (fs. 341/347) se rechazó el recurso de reconsideración presentado por el nombrado;

Que, notificado de dicho acto (fs. 349) y de las previsiones del Art. 88 del Decreto 1759/72 (t.o. 894/17) para que amplíe o mejore los fundamentos de su queja (fs. 351), el Ing. Figueroa no ha aportado nuevos elementos que permitan modificar la voluntad administrativa esgrimida en la resolución atacada;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado en esta instancia por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 62.309 (fs. 355) y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 357,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Ing. RODOLFO ALFREDO FIGUEROA (Leg. 40.293) en contra de la Resolución Rectoral 1791/17.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Sumarios.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv